



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

**JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVO Nº 2
DE CASTELLON**

AJUNTAMENT DE VINAROS
REGISTRE ENTRADA
2016-E-RC-16726
21/10/2016 08:16



PROCEDIMIENTO ORDINARIO - 000457/2014.
Demandante: PROMOREI AMERADOR SL.
Demandado: AYUNTAMIENTO DE VINAROS.

Por haberlo así acordado en el procedimiento arriba referenciado al ser firme la sentencia dictada en el mismo, adjunto le devuelvo el expediente administrativo remitido en su día a este Juzgado.

En CASTELLON a trece de octubre de dos mil dieciséis.

El/ La Letrado/a de la Administración de Justicia.

Fdo.: MARIA PILAR SANCHO DE LA TAJADA.

AYUNTAMIENTO DE VINAROS



GENERALITAT
VALENCIANA

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NUMERO 2 DE CASTELLON

PROCEDIMIENTO ORDINARIO - 000457/2014

Actor: PROMOREI AMERADOR SL

Letrado/Procurador: ALBERTO ARTIGAS MOLINA

Demandado: AYUNTAMIENTO DE VINAROZ

Letrado/ Procurador: FELICIDAD ALTABA TRILLES

Sobre: Urbanismo y Ordenación del Territorio

DILIGENCIA DE ORDENACION DEL LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

SR/SRA/ D/D^a MARIA PILAR SANCHO DE LA TAJADA

En CASTELLON a trece de octubre de dos mil dieciséis.

Habiendo transcurrido el plazo legal sin que las partes hayan formulado recurso de apelación, se declara firme la sentencia dictada en el presente recurso, devuélvase el expediente administrativo a las Administración de donde procede; archívense los presentes autos, dejando nota en los correspondientes libros, así como en la aplicación informática a los correspondientes efectos

Notifíquese la presente resolución a las partes en los términos acordados, advirtiéndole que contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición, ante quien dicta esta resolución, en el plazo de **CINCO DIAS** a contar desde el siguiente al de su notificación

Así lo acuerdo y firma en la fecha arriba indicada; doy fe.-

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.



**ADMINISTRACION
DE JUSTICIA**



**GENERALITAT
VALENCIANA**